INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.003

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "ECPOMARTE S.A."
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "ECPOMARTE S.A." al 31 de Diciembre del 2.002, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

1. ***Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.***

2. ***He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.***

3. ***Se encuentra al dia los libros sociales y contables; ademàs del archivo de la documentación.***

4. ***Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de ésta compañía.***

5. ***Las cifras contables y las operaciones son correctas.***

6. ***Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.***

7. ***Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación negativa, debido a la grave pèrdida elevada que reflejan los estados Finacieros debido al periodo de Huelga que tuvo que atravesar Ecpomarte S.A.-La compañìa estima que con la ejecuciòn de labores en el campo y por consiguiente el mejoramiento de calidad de la Fruta a negociarse después de un periodo de rehabilitaciòn, la Compañìa estará en la capacidad de exigir mejores precios.***

8. ***Las Obligaciones con las diferentes instituciones Bancarias se han mantenido sin mayor movimientoen el año.***

9. ***La deuda a Largo plazo que mantenia Ecpomarte S.A. A favor de Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. fue cancelada en su totalidad por las Compañias Filiales Zeta Cultivos Agroindustriales S.A. Y Frioport S.A.***

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
29 ABR 2003

10. *Durante éste ejercicio económico se han efectuado inversiones en la compra de activos fijos, entre las más significativas está la detallado a continuación:*

    -- Con fecha 07 de Noviembre del 2002 se adquiere un Vehìculo Marca Ford Explorer por monto de U$D 17.000,=

11. *Con fecha 30 de Noviembre del 2002 se procede a la Venta de los predios denominados: Banagro, Chunan y Flor de Verano a la Compañìa Duard S.A.*

12. *Las transacciones con los Accionistas y partes relacionadas relativas a Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar, préstamos han sido registrados en forma correcta, y por consiguiente revelados en los Estados Financieros.*

13. *Con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica de ECPOMARTE S.A la Compañia Accionista FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. con la que se mantiene una deuda por préstamo intereses devengados por el Año 2002 por un valor de US$ 339.281,13.*

14. *La compañia ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuesto a la renta y con el pago parcial de sus impuestos.*

15. *Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.*

16. *En lo referente al campo laboral, Ecpomarte S.A. Tuvo un periodo huelga de dos meses y medio aproximadamente lo que ocasionó la grave disminuciòn en la producciòn y ende en los ingresos por las ventas. Este problema laboral ha conluido con el fallo por parte de la Inspectoria de trabajo donde se manifiesta la ilegalidad de la huelga.*

17. *Las Juntas de Accionistas y las de Directorio se realizan periódicamente con la asistencia de todos sus integrantes.*

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañia.

Atentamente,

Lcda.Mayra Peña Bravo
COMISARIO PRINCIPAL